ANEXO 3
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

Fecha:
Señores
Presente

En cumplimiento a la Ley Nº 2051 y el Decreto Reglamentario Nº 21909, solicito la cotización del siguiente servicio:

CODIGO DE CATALOGO	*DESCRIPCION*
80101507-001	**Servicio de consultoría para rendición de cuentas en el periodo de Enero a Diciembre 2010** **Objetivos Específicos** • Elaborar un plan de trabajo para mejorar las gestiones administrativas y financieras • Diseñar objetivos para mejorar la estructura organizacional del Dpto. de Rendiciones de Cuentas **Actividades** • Revisión, análisis, y dar observaciones a los legajos • Análisis de los comprobantes de pago y sus respectivos documentos respaldatorios, para su posterior presentación a la Contraloría General de la República según la Ley 1535/91276/93 • Conformación de Legajos • Planilla de resúmenes de la conformación de cada legajo según formularios Forc 02 y Forc 03 • Control de las documentaciones registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SICO • Balance General, Estados de resultados y de Ejecución Presupuestaria en sus componentes de Ingresos y Egresos. • Análisis FODA **PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA** **1. Criterios de elegibilidad de los Oferentes.** 1.1. Podrán ser elegibles como Consultores del programa las empresas y/o instituciones que demuestren que: i. Poseen recursos humanos idóneos en competencia técnica, calidad y experiencia en los servicios solicitados. ii. Cuentan con infraestructura física y/o logística adecuada para prestar los servicios solicitados. **2. Para participar se requiere:** 2.1. Estar inscripto en el Sistema de Información de los Proveedores del Estado (SIPE); en caso de no contar con este requisito deberá presentar los siguientes documentos: *A) El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en anexo 2* *B) Fotocopia simple de la Cedula de identidad del firmante de la oferta.* *C) Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)* *D) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario.* *E) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente (actualizada).* *F) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)* *G) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (Poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)* *H) Certificado de inscripción en el Ministerio de Justicia y trabajo.* *I) Declaración jurada de no hallarse comprendido en la s prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones* *J) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), El código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia (se adjunta pro forma).* *K) Garantía de fiel cumplimiento de contrato expedida mediante una póliza de seguro de*

	seguridad y responsabilidad profesional *(Solo en el caso de ser adjudicada).* **3. <u>Una vez verificados los puntos anteriores, se evaluará y calificará a las firmas y los consultores individuales según los siguientes criterios:</u>** i. Experiencia general en los últimos dos años. ii. Experiencia profesional de dos años como mínimo en la prestación de servicios análogos a los licitados, en empresas u organizaciones del sector público o privado; **iii.** Propuesta Económica, para lo cual se considerará la oferta más conveniente para el licitante. La propuesta presentada por los oferentes deberá establecer claramente la actividad para cual presenta su oferta, estableciendo la metodología de trabajo a aplicar, y el Consultor designado para dicha actividad, adjuntando sus antecedentes profesionales. **<u>PLAZO PARA ENTREGA DE RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS</u>** El oferente beneficiario deberá presentar los informes. De la siguiente manera: **<u>Primer Informe:</u>** a 30 días corridos a partir de la firma del contrato, que incluya el análisis del primer semestre del ejercicio presupuestario 2010. **<u>Segundo Informe:</u>** a 30 días corridos a partir de la entrega del primer informe, que incluya el análisis del segundo semestre del ejercicio presupuestario 2010. **<u>Informe final (global):</u>** a 30 días corridos a partir de la última presentación del segundo informe. **<u>FORMA DE PAGO:</u>** Será de la siguiente manera **<u>El primer pago:</u>** Será del 30 % (treinta por ciento) sobre el monto total del contrato, contra presentación y aprobación del primer informe. **<u>El segundo pago:</u>** Será del 30 % (treinta por ciento) sobre el monto total del contrato, contra presentación y aprobación del segundo informe. **<u>El tercer y último pago:</u>** Será del 40 % (cuarenta por ciento) sobre el monto total del contrato, contra presentación y aprobación del informe final. **<u>COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN DE INFORMES</u>** El consultor deberá coordinar sus actividades con el Director Administrativo y Financiero, o a quien éste designe para el efecto. Siendo el Consultor el responsable de la presentación a la Fa.C.E.N. de los informes y del cumplimiento de las tareas asignadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA SELECCION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

El Contratante conformará un Comité Evaluador (CE) del cual deberá formar parte un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Fa.C.E.N.. Este comité estudiará el contenido de las presentaciones para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en las Condiciones del Concurso considerando los Criterios que se indican a continuación:

A- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA DOCUMENTACION

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACION	
1. 1 Carta de Presentación de la propuesta	Pasa	No pasa

2- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACION	
2.1 Documento que acredite su Inscripción en el Sistema de Información de los Proveedores del Estado (SIPE)	Pasa	No pasa
2.2 En caso de no contar con el punto 2.1, deberá presentar:		
a) El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estadar que se adjunta en anexo 2	Pasa	No pasa
b) El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en anexo 2	Pasa	No pasa
c) Fotocopia simple de la Cedula de identidad del firmante de la oferta.	Pasa	No pasa
d) Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Pasa	No pasa
e) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario.	Pasa	No pasa
f) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente (actualizada).	Pasa	No pasa
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Pasa	No pasa
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (Poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Pasa	No pasa
i) Certificado de inscripción en el Ministerio de Justicia y trabajo.	Pasa	No pasa
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en la s prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	Pasa	No pasa
k) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), El código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia (se adjunta pro forma).	Pasa	No pasa
l) Garantía de fiel cumplimiento de contrato expedida mediante una póliza de seguro de ***seguridad y responsabilidad profesional*** *(Solo en el caso de ser adjudicada).*	Pasa	No pasa

3- Documentación que acredite su experiencia.

FACTORES	PONDERACION	
3.1 Declaración jurada, indicando que la firma consultora o el consultor posee más de 2 años de experiencia en el servicio ofrecido	Pasa	No pasa

4- Formularios

FACTORES	PONDERACION	
4.1 Curriculum Vitae –	Pasa	No pasa

Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación "Pasa" o "No Pasa".

La oferta que "no pase" en uno de los criterios de calificación será rechazada.

B- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PROPUESTA TECNICA (PT)

Se evaluará y puntuará la propuesta de cada oferente de acuerdo a los siguientes factores de evaluación:

i. **Experiencia (E): Se** presentarán los antecedentes profesionales y la experiencia de trabajo del consultor o la firma consultora. Estos antecedentes serán evaluados y puntuados según la tabla y las aclaraciones que se enuncian más abajo.

Posición		Experiencia		Total
		(b) Experiencia Específica	**(c)** Experiencia General	**(d) Total**
PTC		50	50	100

a) La puntuación correspondiente a Experiencia Específica se otorgará de la siguiente manera: se considerarán los contratos obtenidos en los 3 (tres) últimos años, para lo cual se asignarán **10 (diez) puntos** por trabajos que incluyan actividades similares a las licitadas

b) La puntuación por Experiencia General se otorgará de la siguiente manera: Se considerarán los contratos de consultorías de los 3 (tres) últimos años previos a la presentación de la presente solicitud, para lo cual se asignará **10 (diez)** puntos

ii. **Propuesta Metodológica (PM):** Cada oferente deberá presentar una propuesta metodológica en la cual se deberá detallar las actividades a ser desarrolladas y la metodología a emplear para alcanzar los resultados esperados, e incluir un cronograma de trabajo.

Las propuestas serán calificadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) La Propuesta Metodológica que presente un plan de trabajo detallando únicamente las principales actividades y un cronograma básico, será calificada con 50 (cincuenta) puntos.

b) La Propuesta Metodológica que establezca claramente el alcance de los servicios ofrecidos, explique el enfoque metodológico a emplear, especifique todas las actividades que serán realizadas desde un enfoque lógico de proyecto, es decir incorporando objetivos, metas, actividades y resultados a obtener en base a indicadores medibles; y que además incluya un cronograma en el cual se detallen las actividades, las fechas estimadas de inicio y fin, la vinculación entre las mismas y la asignación del personal a cargo, de manera consistente, será calificada con 100 (cien) puntos.

	Puntuación	
	(a) Propuesta Metodológica Básica	**(c)** Propuesta Metodológica Amplia
PM	50	100

iii. **Puntaje Final de la Propuesta Técnica**: EL puntaje final se obtendrá del siguiente criterio:

Puntaje (PT)= E x 0.60 + PM x 0.40

Factores de Evaluación	**Puntos**
i) Experiencia	**máx. 60 pts.**
ii) Propuesta Metodológica y Cronograma	**max. 40 pts.**
Total	**100**

En caso que la Propuesta Metodológica sea rechazada será calificada con 0 (cero) puntos.

La oferta que no alcance el total de 70 puntos en la Propuesta Técnica será descalificada

C- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA (PE)

- ✓ La propuesta económica será evaluada posteriormente, entre aquellos oferentes que hayan alcanzado y/o superado los 70 puntos en la presentación de la Oferta Técnica.
- ✓ Se adjudicará el trabajo a aquel oferentes que presente la propuesta económica considerada la más conveniente para la licitante, desde el punto de vista económico.

_____

Econ. Oscar R. Flor Pérez
Jefe del Dpto. de la U.O.C.

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. CONTRATACION DE SERVICIOS

Señor:
(Identificar a la convocante)

Contratación Directa N° _____para _____
ID N° _____

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Item	***Descripción***	***Presentación***	***Marca***	***Procedencia***	***Unid de medida***	***Cant.***	***Precio Unitario***	***Precio total***
1	Servicio de consultoría para el Dpto. de rendición de cuentas							

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. La Ley 2051/03, en su artículo 53, según párrafo, se establece claramente que los contratos de consultoría no requieren de garantía de mantenimiento, ni de cumplimiento de contrato, pero a cambio debe ofrecer un seguro de responsabilidad profesional. (o una carta de compromiso en donde el oferente se compromete a entregar un seguro de responsabilidad profesional en caso de ser adjudicada)

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).